

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes .. 1 peseta

Fuera: trimestre .. 3

Número suelto: 5 céntimos

Sábado 30 de Octubre de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Num. 7.998

TELEFONO NUMERO 6

Mayor principal, núm. 71



La Señora

DOÑA CECILIA RODRIGUEZ PASCUAL DE ALONSO QUIROGA

ha fallecido en el día de hoy 30 de Octubre de 1909

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Angel Alonso Quiroga; su madre doña Regina Pascual; sus hermanos doña Regina, doña Carmen y don Narciso; hermanos políticos doña Lucía y don Agustín Alonso Quiroga, doña Clementina Pino, don Vicente Almodóvar, don Natalio de Fuentes, don Juan Conradi y doña Presentación Taramona; tíos; primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada, asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana domingo a las diez en la iglesia parroquial de San Lázaro y acompañar acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa mortuaria: Mayor pral., 175, 2.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valladolid y los Ilustrísimos Sres. Obispos de Palencia, León y Segovia, tienen concedidos 100 y 50 días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.

Pastos en renta

Se arriendan para la temporada de invierno, los de los montes «Frontero y Corquillo, Cuesta rasa y Páramo Celada», sitos en término de Hornillos de Cerrato; de 1.200 hectáreas de cabida, los de «Villarmiro y Granja Hoyales»; de 1.300 hectáreas, lote 2.º de «Montemayor», de 1.000 hectáreas, y «Verdugal» de Baltanás de 800 hectáreas, para ganado lanar.

Para tratar con D. Venancio Guerra, en la Granja Villarmiro (Antigüedad).

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

a pagar en plazos mensuales
PRECIOS ECONÓMICOS

Instalaciones de lujo con materiales piscuales.
Aparatos de metal y cristalería de novedad.
Venta al detall de toda clase de elementos para instalaciones de luz, timbres y teléfonos.

Personal competente para toda clase de trabajos de electricidad.
Numerosas e importantes instalaciones efectuadas en la capital y la provincia.
Lista de referencias a quien lo solicite.

LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor pral., 53.

A las señoras

M. Arrieta, de San Sebastián, llegará el día 1.º de Noviembre, con un completo surtido de sombreros de última novedad.
Se hospedará en el Hotel Samaria.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Déficit escandaloso

Al oír en la sesión municipal celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento la lectura del proyecto de presupuesto, para el año próximo nos sorprendió desagradablemente que el déficit se elevaba a 30.750'50 pesetas, y para convencernos hubimos de informarnos por nuestra propia vista, pues no podíamos suponer que a la exagerada cifra de gastos consignada, pudiera aún resultar tan escandaloso déficit.

Importan los gastos efectivos 528.463'47 pesetas, y los ingresos probables 497.692'97, resultando por tanto un déficit de la cantidad arriba consignada.

No conocemos en detalle el presupuesto; pero desde luego salta a la vista que los gastos se han elevado en tal cuantía que es imposible la vida municipal.

Hay que fijarse en los ingresos calculados, y a simple vista se ve hasta dónde ha tenido que aguilatar la Comisión para elevarlos, a fin de poder hacer frente a los gastos que cada año van aumentando de manera extraordinaria, y así resulta que el déficit se eleva de presupuesto en presupuesto, como vamos a demostrar con los siguientes datos.

	Pesetas.
Déficit en 1906	18.349'25
Id. en 1907	21.341'25
Id. en 1908	22.341'25
Id. en 1909	24.341'25
Id. en 1910	30.750'50

Después de los anteriores datos que sometemos a la consideración de los señores concejales, digamos estos, si no merece un detenido estudio el presupuesto formado para 1910 y que es el que ayer ha quedado sobre la mesa para ser discutido en la sesión próxima.

Por el procedimiento puesto en práctica desde 1906 hasta 1910, el déficit va a sumar tal cifra que se hará imposible poderle cubrir aunque se apele a la imposición de recargos y arbitrios que dudamos puedan hacerse efectivos, y que a más de ser esto un peligro le ofrece también el que se haga imposible la vida en Palencia por tanto y tanto como se gravan todos los artículos.

Aún están a tiempo los concejales para rebajar los gastos, que es el único sitio donde pueden hacerse economías, porque lo que es pensar en mayores ingresos es una ridícula ilusión cuya sola realidad puede concebirse en los números, sin que en la práctica se obtenga más que un desengaño.

El progresivo aumento de los déficits no nos lleva más que a un desconcierto en la marcha de la administración municipal, porque aunque se quiera demostrar que se cubren con las especies no tarifadas, estas ya es sabido el promedio anual que producen y no llegan con mucho a la suma de 30.750'50 pesetas, y lo que resulta es que al hacer la liquidación del presupuesto se pone en claro el error sufrido en el cálculo como generalmente ocurre todos los años.

Siempre hemos sostenido en estas columnas la teoría, de que deben hacerse unos presupuestos verdad, desterrando de una vez para siempre esos cálculos de ingresos fútorios que solo nos llevan a aumentar los gastos que son efectivos, pues no conocemos que se haya dado el caso de que sobrando recursos no se atiendan las obligaciones: Esto sería muy hermoso pero desgraciadamente sucede todo lo contrario.

CARTA DE MADRID

Octubre 29

Sr. Director:

Siempre la misma equivocación!

Salvo algunos ideólogos y unos cuantos, muy pocos, ciudadanos que tienen para las ideas que difunden o sustentan un respeto y una adoración casi supersticiosa; el resto, muestra por lo general mayor tibieza, y en ningún momento rinden a las ideas aquel vasallaje y señorío que debiéramos ni la fé del creyente, la fé, en suma que exige la santidad de un ideal.

Muchas veces es pura convención, no le llamaremos comedia, mero adjetivismo, jocosos cálculos ó adorno exterior, el llamarse conservador ó liberal, el aceptar tal ó cual otra filiación ó el presentarse en el mercado de la política con muestras engañosas de una peripia política cualquiera. Algunos reducen de las ideas a una cuestión de tocado, a un detalle de toilette moral.

Bien. En el fondo no es eso otra cosa que un escepticismo dañoso, algo de especulación que va contra el medro de las grandes ideas. Es como yedra que brota esterilmente impidiendo el desarrollo de los árboles y la lozanía y hermosura de sus frutos.

En cambio, propendemos por la influencia de los caducos sistemas de oligarquías familiares ó por ingénita disposición de nuestro espíritu a exaltar a las personas olvidando las ideas, las esencias de los principios políticos.

Actualmente se registra este caso de nuestra política pintoresca y recreativa.

Para oscurecer la personalidad de Maura, escaldados por lo que éste dijera ante sus mayorías reunidas en el Senado, se eleva sobre el pavés de los máximos prestigios al Sr. Sánchez Toca.

No demuestran, los que sin creer en Sánchez Toca han tomado muy a pecho la tarea de exaltarle, que Maura hiciera malamente almoneda de la política conservadora. Pero como aquí lo de menos son las substancias y lo más fundamental son las personas, se halaga ahora a Sánchez Toca solo por el gusto de molestar y acabar con Maura sin perjuicio, claro está, de hacer mañana lo propio con Sánchez Toca y el lucero del alba que alcance en la política española una posición igual a la de Maura.

Y así vamos tirando y así nos luce el pelo a todos. ¡Qué lástima de tiempo que se pierde!

La combinación del alto personal avanza muy lentamente.

Si la tardanza implica que se hace una escrupulosa selección, a fin de que sean los escogidos personas íntegras y cultas que dignifiquen los puestos que vayan a ocupar, la parsimonia con que procede el Sr. Moret estará justificada y merecerá el aplauso de todos.

Otra cosa sería que el retraso lo originara la lucha entre los poderosos padrinos de los candidatos, cosa que no creemos esta vez por la actitud enérgica y resuelta en que se supone colocado al Sr. Moret.

La Campaña en Melilla

Melilla 29

Los estragos producidos por los últimos temporales ocasionan el comienzo de la disgregación de la harca, de la que se van separando pequeños grupos de los pobladados próximos a las posiciones españolas, los cuales, por carecer de recursos, no pueden atender a la subsistencia por cuenta propia.

Los cabileños del interior, que forman los núcleos de más importancia, carecen de medios para atender a otras necesidades que las suyas, y ni pueden dotar de municiones a los demás ni sostenerlos.

Continúa la propaganda por los pobladados; pero ésta es poco eficaz, porque las últimas lluvias causaron a los moros grandes perjuicios y se ahogaron más de mil cabezas de ganado. Se anegaron sus casas y estropearon las cosechas almacenadas, que no arrastraron por las corrientes torrenciales.

El suministro de municiones para la harca no es gratuito, y cesará cuando el contrabando no encuentre finalidad de lucro.

Espérase que la influencia de los emisarios de Bacir se sienta cuando empiecen las negociaciones de paz, porque cuenta con numerosos amigos en la harca y ésta se halla débil como nunca, y con dificultades para restablecer sus fuerzas.

Se ha entregado al moro adicto Sidi-Mohamed-Ben-Checha la cruz de plata de segunda clase del Mérito militar,

con distintivo rojo, por servicios prestados a España en la ocupación de Cabo de Agua, en el mando de la Policía mora que fué de vanguardia con la columna Larrea y en otros hechos muy meritorios.

La cruz contiene una inscripción arábiga que dice:

«Recompensa de España a Sidi Mohamed-Ben-Checha.»

Este saldrá para Argelia, y no ha querido partir sin llevar en el alboroz la enseña honrosa de su fidelidad a España.

Alhajas de muertos.—Un guardapelo y un medallón del comandante Fresneda.—Las insignias de ayudante del Rey.—Contestación de Marina al comandante francés.

El comandante del destacamento francés de Arkeman, situado más allá del Mluya, ha comunicado al general Marina que tiene en su poder varios objetos, que compró en un zoco próximo y que, sin duda pertenecieron a oficiales de nuestro Ejército que sucumbieron gloriosamente en el combate del 27 de Julio.

Entre otros objetos, conserva el jefe francés un guardapelo con cadena, un medallón con las iniciales R. F. y un lazo con las insignias de ayudante del Rey.

El guardapelo y el medallón se cree pertenecieron al comandante Fresneda.

El lazo debió pertenecer al capitán Melgar, que fué ayudante del Rey.

El comandante francés se ha ofrecido a llevar los objetos citados a Cabo de Agua.

El general Marina le ha contestado que si puede y cuenta con la venia de su Gobierno los traiga a Melilla, a fin de rendirle el debido testimonio de gratitud y reconocimiento.

El acto del jefe francés ha sido elogiadísimo en esta plaza.

Si el jefe puede venir a hacer la entrega de los objetos personalmente, se le hará una manifestación de gratitud, como corresponde al estimable y delicado servicio prestado por el comandante del destacamento de Arkeman.

Por telegrama

Primera conferencia
MADRID 30

Renuncias

y permutas

En los círculos políticos se habla anoche de que algunos de los gobernadores recientemente nombrados no aceptarían sus cargos y que otros habían solicitado del presidente del Consejo, autorización para permutar la provincia cuyo mando se les confiaba.

Nueva conferencia

La celebrarán muy en breve los representantes del Sultán y los del Gobierno para continuar las negociaciones entabladas sobre los asuntos de Marruecos.

Contra los mauristas

El Sr. Sánchez de Toca ha salido en defensa de la tradición é ideas que defendieran Cánovas, Silvela y Villaverde, comentando aquél prohombre el discurso pronunciado por el Sr. Maura, ante las mayorías parlamentarias.

Las declaraciones de Sánchez de Toca, han llevado la tranquilidad á no pocos conservadores, que veían con alarma y disgusto la desnaturalización de un credo y un programa merecedores ciertamente de mayores respetos que los atraídos sobre él por los últimos desmanes del maurismo.

Muchos conservadores han prestado su aprobación á lo dicho por Sánchez de Toca y tal vez no se hagan esperar mucho decisiones que lo prueben, pues por de pronto la implacable hostilidad de que habló el Sr. Maura puede decirse que posó á la Historia.

Las inauditas órdenes con que el Sr. Lacierva sigue persiguiendo á sus correligionarios para que acaten la citada disposición del Sr. Maura no surten efecto.

El efecto de las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca entre los conservadores ha sido grandísimo, y no es aventurado suponer que inician una era de transformación en el conglomerado neo-maurista.

Das nombramientos

Anoche se aseguró que el Presidente del Consejo había puesto á la firma del rey los decretos nombrando Gobernador del Banco de España á D. Fernando Merino; Subsecretario de Instrucción pública á D. Avelino Montero Villegas y Fiscal del Tribunal Supremo á don Trinitario Ruiz Valarino.

Moret en Gobernación

El Presidente del Consejo pasó la tarde de ayer en el ministerio de la Gobernación donde recibió numerosas visitas de Comisiones liberales de provincias y de muchos gobernadores.

También le visitaron el Presidente del Congreso Sr. Dato y el señor Canalejas, despertando la visita del primero bastante curiosidad, por considerarse por algunos como signo de próximos cambios de conducta con ciertos elementos, mediante una fórmula que suavizara asperezas.

El presidente del Congreso no tardó en desvanecer estos rumores, asegurando que su entrevista con el Sr. Moret no había tenido otro objeto que cumplimentar al jefe del Gobierno, al que no había visto desde que ocupó la presidencia, y despedirse de aquél, pues dentro de unos días se propone salir para Valencia.

El aplazamiento de las elecciones

La Gaceta publica hoy la anunciada real orden sobre aplazamiento de elecciones. A continuación la reproducimos íntegra.

«Vistas las distintas consultas elevadas á este ministerio respecto á la celebración de las nuevas elecciones que dentro de plazo perentorio han de convocarse para la elección bienal de Ayuntamientos, en muchas de las cuales se interesa el aplazamiento de aquellas por razones que diversas circunstancias del momento hacen atendibles á juicio de los solicitantes:»

Considerando que, por virtud de legales aplazamientos de la anterior renovación bienal de Ayuntamientos y la de Diputaciones, ha sido preciso, para normalizar la constitución de estas Corporaciones, verificar dos elecciones generales en corto espacio de tiempo, estando todavía sin terminar el período electoral de las diputaciones provinciales:

Considerando que, para cumplir lo

prevenido en el art. 41 de la ley municipal vigente, la convocatoria de la nueva elección de renovación bienal de los Ayuntamientos tendría que publicarse el día 29 del corriente, si se hubieran de guardar los plazos señalados en el art. 47 de la expresada ley orgánica municipal, manteniéndose así durante tan largo tiempo la imposibilidad legal de que la Administración pueda actuar en sus más importantes servicios, por imponerlos los apartados segundo y tercero del art. 68 de la ley electoral.

Considerando que, por tratarse de renovación de Ayuntamientos, hay que tener en cuenta un hecho de positiva importancia en este caso, y es que existen aún, tanto en las comisiones provinciales como en este ministerio, expedientes de reclamaciones electorales de la elección municipal anterior que no han podido ser resueltos por la suspensión en el despacho que impone el período electoral que todavía rige, y que, de no fallarse previamente, habrían de producir complicaciones difíciles de allanar cuando las corporaciones municipales procedieran á la declaración de vacantes á cubrir en la próxima elección:

Considerando que, ordenada por real decreto de 17 de Mayo último la rectificación anual del censo, debe aspirarse á que la nueva elección se celebre, á ser posible, por el ya rectificado, con el fin de que puedan ejercitar sus derechos aquellos ciudadanos que en el período transcurrido desde la formación del censo actual, verificada en vista de lo prevenido en la real orden de la presidencia del Consejo de ministros de 16 de Septiembre de 1907, hayan adquirido aptitud legal para emitir el sufragio:

Considerando que habiéndose prorrogado hasta el 25 del corriente, por real orden de la Presidencia del Consejo de 26 de Junio último, de acuerdo con la Junta Central del Censo, la publicación de las listas electorales rectificadas, todavía no se han recibido en este ministerio más que los censos de tres provincias, y deseándose, por las razones anteriormente expuestas, que la nueva elección se celebre rigiendo el censo rectificado, si operaciones complementarias y absolutamente precisas que al mismo se refieren no lo impiden, conviene á tales efectos, y para la más amplia emisión del sufragio, demorar la nueva elección municipal, á fin de que pueda verificarse con las mayores garantías para los electores, tanto más cuanto que con ello no se perjudica intereses ni derechos reconocidos:

Considerando que si bien es cierto que el art. 47 citado de la ley orgánica determina que las elecciones municipales se verifiquen en la primera quincena del undécimo mes del año económico, procede reconocer que este mandato resulta subrodiado al art. 52 de la misma ley, que ordena como fundamental la constitución de los Ayuntamientos el día 1 del año económico, y á ello se atiende, quedando observado y cumplido lo verdaderamente esencial y positivo, ya que las circunstancias de anomalía producidas por el aplazamiento de las renovaciones anteriores, imponen la demora en el solo acto de la convocatoria y celebración de las próximas elecciones municipales,

S. M. el rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros y á reserva de dar en su día cuenta á las Cortes, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Primero. La próxima renovación bienal de Ayuntamientos se verificará el domingo 12 de Diciembre próximo, sujetándose el procedimiento á la ley electoral en vigor de 8 de Agosto de 1907, y aplicándose como disposiciones complementarias para las reclamaciones posteriores al escrutinio general y declaración de incapacitados y sorteos, el real decreto de 24 de Marzo de 1891 y demás disposiciones aclaratorias que constituyen la legislación especial en la materia á que se refiere el art. 60 de la ley electoral.

Segundo. Los gobernadores harán la convocatoria el día 26 de Noviembre próximo, para que la elección se efectúe en la fecha expresada y la publica-

rán en «Boletín Oficial» extraordinario dictando al mismo tiempo las instrucciones procedentes en cuanto sea de su competencia.

Tercero. Los Ayuntamientos se constituirán de conformidad con lo prevenido en el artículo 52 de la ley municipal el día 1 de Enero próximo.»

Los pagos de Fomento

Lo que dice el Sr. Calderón, según leemos en la Correspondencia de España:

«El Sr. Calderón (D. A.), director general de Obras públicas dimisionario, nos ha manifestado ayer que no tiene justificación la sorpresa que haya podido producir á algunos la noticia de que en el ministerio de Hacienda esté pendiente la petición de un suplemento de crédito para pago de certificaciones de obras públicas ejecutadas por subasta, y que asciende á 10.547.000 pesetas.

Desde el año 1900, absolutamente todos, sin excepción, se han pedido suplementos de crédito por haber sido insuficiente la consignación de los presupuestos ordinarios.

La atención preferente que han merecido durante los últimos años el desarrollo y fomento de obras públicas, ha dado lugar á que las mismas adquieran una actividad en su ejecución que se traduce necesariamente en aumento del importe de las certificaciones, y como al formarse los presupuestos es difícil prever la cuantía á que han de ascender las obras ejecutadas, de ahí nace forzadamente el déficit en las consignaciones ordinarias.

En el actual ejercicio, no obstante haberse aumentado estas consignaciones en el vigente presupuesto, el déficit ha aparecido. En la sección de carreteras se han pagado por obras de subastas verificadas en el año corriente, agotamientos, formación de expedientes de expropiación y saldos de liquidación durante este ejercicio hasta el mes de junio inclusive, únicamente 800.000 pesetas.

El resto, hasta los catorce millones de pesetas, se invirtió en el pago de certificaciones de obras subastadas durante los años últimos en que estaban en el Poder los liberales y el partido conservador.

No será ésta la única dificultad; quizá aparezcan también otras á ella muy análogas, pues anunciado en la Gaceta de 9 de octubre actual un concurso para adquirir un tren de dragado, destinado por ahora á las necesidades de los puertos del Norte de Africa, por valor que excedera de dos millones de pesetas, con la clausura del Parlamento queda indotado un importante y urgente servicio.

Compromisos internacionales obligan á construir en un plazo fijo el ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, cuyas dos subastas fueron declaradas desiertas. Es indispensable, y estaba pendiente de aprobación un proyecto de ley, ya redactado por el anterior ministro de Fomento, concediendo autorización al Gobierno para cumplir tan sagrado compromiso.

Las responsabilidades de estas y tantas otras cosas no corresponderán nunca al Gobierno que estaba en las Cortes queriendo legislar, sino á los que interrumpieron extemporáneamente una labor que en los actuales momentos era indispensable á los intereses patrios.»

El actual ministro de Fomento señor Gasset contestando á la anterior nota ha dicho lo siguiente:

«El director general dimisionario Sr. Calderón trata de justificar el proceder de la Dirección de Obras públicas invocando que desde el año 1900 se vienen pidiendo suplementos de crédito por haber sido insuficiente la consignación de los presupuestos ordinarios.

Esto merece una aclaración, y es que si bien durante los años anteriores al de 1907 se han concedido al ministerio de Fomento algunos créditos extraordinarios, casi en su totalidad, salvo los que en 1905 se dedicaron para conjurar la crisis de Andalucía, se refirieron á atenciones distintas de obras públicas,

como los gastos con ocasión del eclipse de 1900, Exposiciones, extinción de plagas del campo, etc,

Los créditos extraordinarios concedidos durante los siete años comprendidos de 1900 á 1906, ambos inclusive, para obras públicas representan sólo, con la salvedad antes dicha, unos 4 millones de pesetas, aproximadamente, ó sea bastante menos de la mitad de lo que se pide para el año actual.

No tiene explicación satisfactoria que se haya llegado en el presente á un déficit de cerca de 11 millones de pesetas. Según el estado remitido al ministerio de Hacienda por orden de la Dirección de Obras públicas de 24 de Junio último, para el corriente ejercicio había contraídos compromisos en el capítulo de obras nuevas de carreteras por 25.148.363 pesetas; y si á esto se suma la primera anualidad de las obras subastadas durante el año actual, que asciende á 7.699.057 pesetas, resultan obligaciones existentes por más de 32 millones de pesetas.

Para atender á estos compromisos sólo se ha conseguido en el presupuesto vigente 14 millones de pesetas, ó lo que es igual, que se ha ido á sabiendas al déficit por el año de no presentar un presupuesto verdad, que respondería á las ineludibles obligaciones contraídas por la Administración pública.

Este proceder ha dado lugar á que un periódico profesional diga que la Dirección general de Obras públicas está en quiebra culpable, porque sus gastos han sido desproporcionados en relación con los recursos disponibles.

El conflicto creado con los contratistas cuyas obras no pueden pagarse; el daño notorio que esas obras sufrirán por su interrupción; la crisis obrera que en determinadas comarcas sobrevenga por la paralización de los trabajos públicos; el perjuicio que para el Estado pueda derivarse por el abono de intereses é indemnizaciones; todo ello será consecuencia de la política del anterior Gobierno, que olvidando la seriedad y verdad que debe presidir en la formación de los presupuestos, confeccionó y presentó para su aprobación el vigente con perfecto conocimiento de que dejaba indotados servicios tan trascendentales como los de obras públicas.

Por telégrafo

Segunda conferencia. MADRID 30

Dimisión y nombramiento

La Gaceta publica hoy los decretos admitiendo la dimisión que tenía presentada el Subsecretario del ministerio de la Guerra Sr. Montes Sierra y el de nombramiento para dicho cargo á favor del general Orozco.

Hasta que este se encuentre totalmente restablecido continuará despachando los asuntos afectos á la Subsecretaría el dimisionario señor Montes Sierra.

Fugado con 200.000 pesetas

Dicen de Bilbao que la Sociedad Balparda y Compañía ha presentado una denuncia á las autoridades acusando á D. Luis Prado Angulo, gerente de dicha Sociedad, de haberse fugado con 200.000 pesetas de los fondos de la misma.

Se cree que el fugado ha conseguido huir al Extranjero.

Mitín aplazado

Ayer tarde se reunió el Comité directivo de los partidos republicano y socialista, acordando aplazar hasta el domingo 7 de Noviembre el mitin proyectado para contestar al discurso que el Sr. Maura pronunció en el Senado.

Llegada de Lerroux

Mañana domingo en el sudexpreso de París se espera llegue á esta Corte el diputado radical Sr. Lerroux.

Numerosos amigos de este le preparan un buen recibimiento.

Los republicanos

Estos se reunirán el lunes en una de las secciones del Congreso para adoptar acuerdos de importancia relacionados con la conducta política que han de seguir en las presentes circunstancias.

Hallazgo de un cadáver

Dicen de Melilla que deseando el general Alfau conocer el sitio donde había sucumbido el general Pintos hizo ayer un reconocimiento, viendo bajo la montaña cubierto de fango y piedras un pie humano en el mismo fondo del barranco, al cual bajaron varios soldados descubriendo un cadáver cubierto con finísima camiseta y calzoncillos lo que hizo suponer pertenecía á un oficial víctima sin duda del combate del 27 de Julio.

Un entierro

En el campamento de Zelúan se verificó ayer el entierro del soldado de Lusitania, Maximiano Zamora, cuyo acto tuvo una sencilla pero imponente grandeza.

El féretro fué conducido en hombros de los distinguidos soldados voluntarios de dicho escuadrón señores Gasset, Bazán, Benidoloig y Arias.

En el cortejo figuraban todos los jefes y oficiales, presidiendo el duelo el general Továr, quien en el momento de recibir sepultura el cadáver, pronunció una arenga que terminó con estas palabras: «Gloria á este valiente muerto que supo defender á su Patria.»

Importantes acontecimientos

Se reciben nuevos despachos de Melilla anunciando que todas las viviendas de Río de Oro ostentan banderas blancas, lo que hace presumir hay indicios de próximos é importantes acontecimientos.

Con el general Marina han celebrado una larga conferencia todos los generales que hay en la campaña.

NOTICIAS

La penosa y larga enfermedad que venía sufriendo la distinguida señora doña Cecilia Rodríguez Pascual, esposa de nuestro querido amigo el Secretario de este Instituto D. Angel Alonso Quiroga, ha tenido funesto desenlace á las once de la mañana de hoy en que ha bajado al sepulcro rodeada de su amante familia que la ha prodigado con solícito cuidado todos los auxilios de la ciencia, sin que éstos consiguieran otra cosa que ir prolongando aquella vida que por momentos se iba extinguiendo.

Esta nueva desgracia viene á abrir la herida, aún no cicatrizada, que produjo en la distinguida familia la muerte del jefe de la misma y en cuyo dolor, entonces como ahora, tomamos parte las muchas relaciones que cuentan entre nosotros los Sres. Alonso Quiroga y Rodríguez Lagnuilla.

A nuestro amigo el apenado viudo y hermanos enviamos la expresión del dolor que nos produce la muerte de la virtuosa y cristiana Cecilia, por la que elevamos nuestras oraciones

al A tísimo para que la ecija en su se no, deseando á la atribulada familia re signación para suportar tan rudo golpe.

El día 21 de los corrientes desapareció en las proximidades del pueblo de Perales, un ternero pelo rojo con una tijerada en el lado izquierdo de la cadera, con un ramal al cuello y una ternera color castaño oscuro con la misma señal y con rama también al cuello.

Se nega á la persona que las halle, dé aviso á su dueño D. Castor Rebollo.

El Boletín Oficial de hoy publica una circular con el propósito de adquirir los datos y noticias que conduzcan al conocimiento más completo de la situación de la Agricultura en relación con la aplicación de la ley de accidentes del trabajo á dicha rama de producción.

Dicha circular así como el cuestionario que consideramos de gran importancia lo daremos á conocer en nuestro próximo número, no haciéndolo hoy por la mucha extensión de una y otra.

El gobernador interino ha impuesto diez días de arresto al que dijo llamarse Mariano González Peña y quince días de igual pena á Victoriano Fernández Aguilera y Francisco Uñera Martínez.

Telegráficamente se ha ordenado á los gobernadores civiles que se publiquen en Boletín extraordinario la parte dispositiva de la Real orden que publicamos en otro lugar, aplazando las elecciones municipales y señalando la fecha del 12 de Diciembre próximo para su celebración.

Por el jefe de Fomento de esta provincia se ha dispuesto que el día 2 de Diciembre próximo se proceda al deslinde y amojanamiento de las vías pecuarias en el término municipal de San Martín del Valle y el día 7 de dicho mes en el de Villarrabé.

Los alcaldes de Real orden De 545 alcaldes que suman los que el Gobierno tiene facultades para nombrar, con arreglo al precepto contenido en la ley municipal vigente, fueron nombrados por el anterior Gobierno, antes de constituirse los Ayuntamientos en el mes de Julio último, 470, quedando 75 para que las respectivas Corporaciones los designasen voluntariamente.

De éstos han dimitido sus cargos, hasta la fecha, 35, á pesar de las días transcurridos desde que el Gobierno conservador abandonó el poder.

Se asegura que el actual Gobierno se dispone á hacer uso de las facultades que le confiere la ley municipal para designar los alcaldes entre aquellos concejales liberales que componen las respectivas Corporaciones.

Exposición Tendrá lugar mañana y pasado en el almacén de muebles de la Viuda de Bruno Gallo.

Por la Administración de Hacienda se publicará en breve en el Boletín una circular haciendo saber que la Dirección general de Contribución, Impuestos y Rentas, se ha servido disponer quede sin efecto la última parte de su circular de 7 de Septiembre último en cuya consecuencia no deberán dejarse líneas en blanco en los repartimientos de la contribución territorial.

En un cacheo verificado anoche por la policía fueron recogidas varias armas blancas de las de uso prohibido.

Por no haberse reunido suficiente número de asociados no ha podido celebrarse hoy la sesión á que estaba convocada la Junta municipal.

La farmacia á quien corresponde tener mañana abierto para el despacho público de una de la tarde á once de la noche, es la del Sr. Rivas, Mayor principal, 174.

Mañana inaugurará sus bailes de la temporada de invierno la Sociedad «El Brillante» instalada en la plazuela de las Doctrinas, núm. 3, dando principio á las cinco de la tarde.

Programa de las obras que ejecutará la Banda municipal de música mañana á las once y media de la mañana en el paseo de la calle Mayor: «El Liberal», pasodoble, Pérez Zúñiga.

«Le bon bourgeois», polka, Sellenick. «Marina», brindis y terceto, Arrieta.

«Vale Boston», B. Alvarez.

«Kaiser», pasodoble, Tojo.

Pasado mañana, á la misma hora, aunque el día no nos parece muy apropiado:

«El mosquetero», pasodoble, Roig.

«Magdalena», mazurka, Calvst.

«Sanson y Dalila», fantasía, Saint-Saens.

«Bien amados», valse, Waldteufel.

«Adiós Ronda», pasodoble, San José.

Se ha recibido en este Gobierno la lista de los jueces municipales y suplentes de los Ayuntamientos de esta provincia, nombrados por la sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, para la renovación ordinaria de dichos cargos, que daremos á conocer oportunamente.

MI SOBRIÑA Purina ha sido curada de su anemia y recobrado por completo su salud con la Emulsión Scott.

Así lo escribe D. Sinia TERAN en 19 Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La Emulsión Scott es reconocida como

Emulsión Scott modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

¿ En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Recomendamos á nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de Louit Frères y C^o de Burdeos, como Chocolates-Louit, Tés, Purés, Tapioca-Louit cuya calidad y presentación son inmejorables

D^{res}. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á una, Barriónuevo, 29

Aventadoras á 100 pesetas Ferreterías de Guzmán Palencia

Boletín Religioso Domingo.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucila. En la Compañía hay Rosario con Exposición á las seis y cuarto de la tarde.

En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Rosario y ejercicio del mes. A las ocho expuesto S. D. M. empezará el Rosario Perpetuo Solemne por las Secciones del Rosario hasta las seis de la tarde que terminará la última Hora de Guardia de Honor, sermón y reserva. Habrá Misa á las ocho, nueve y diez.

Lunes.—La Fiesta de Todos los Santos. San Benigno y San Cesáreo.

En la S. I. Catedral estará S. D. M. expuesto durante la Misa solemne y predicará el Sr. D. Amancio Gaona, Beneficiado.

En la Compañía se hará el ejercicio del Mes de las Animas todos los días á las seis de la tarde. En este día hay Misa solemne á las diez, y á las tres y media Vísperas de Difuntos.

En San Pablo á las cinco de la tarde rosario, sermón y procesión de Animas.

Martes.—La Commemoración de todos los fieles difuntos, San Justo y San Jorge.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas: la segunda empezará á las diez y después de ella predicará el Sr. Lectoral y concluido el sermón se celebrará la procesión de Difuntos.

En la Compañía Misa solemne de Requien á las diez.

En San Pablo terminarán los ejercicios del Mes del Rosario á las seis de la tarde y habrá sermón.

Por telégrafo Tercera conferencia MADRID 30

—De Melilla dicen que el emisario del Sultán, ha declarado que hoy se reunirán las cábilas y que confía obtener éxito en sus gestiones pacificadoras, habiendo resuelto imponer multas de 40 duros á quienes hostilicen. El Sultán—añade—aspira á tener gobernadores en el Riff.

—En Bilbao circula con insistencia el rumor de haber sufrido un grave accidente el automóvil en que viajaba el Sr. Maura. Se ha mandado un propio á Valmaseda para comprobar si el rumor es exacto.

—En Valladolid se ha suicidado en una fonda Luis Prado, suponiéndose sea el gerente de la casa Balparda de Bilbao.

—Durante toda la mañana han acudido infinidad de personas al domicilio del Sr. Maura para informarse del supuesto accidente, el cual se supone inexacto. La esposa del ex presidente del Consejo pasó la noche intranquila.

—El Sr. Moret ha confirmado que existen tentativas de negociación con las cábilas del Peñón; pero pudiera ocurrir que fuera un lazo que quieran tender como acostumbra.

—Se han firmado por el rey los decretos nombrando Subsecretario de Hacienda al Sr. Lavina y de Gracia y Justicia al Sr. López Mora; Consejero de Instrucción pública al Sr. Roselló.

—El monarca ha recibido en audiencia á los nuevos gobernadores.

Los concejales socialistas de Palma, han pedido al Ayuntamiento cambie el nombre de la calle de Maura por el de Ferrer. En la población causó pésimo efecto la petición la cual retiraron los socialistas.

—Dicen de Paris que existen sospechas de que el autor de la muerte del policía Dufresne, pueda ser el español Manuel Torre.

Careado éste con el dependiente de una tienda de armas, se comprobó que Torre compró un revólver el día de la manifestación.

Cotería 8530 Madrid 100.000 29089 Barcelona 60.000 13071 Madrid 20.000

Con 1.500 pesetas 5880 16078 2686 18849 2807 28473 18645 21188 9885 17897 1541 22344 375 3034 7529 28981 19888 20778

ALONSO É HUOS.—Mayor pral. 71

CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO Y CLINICA OPERATORIA VILLADA Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena (Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid) Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores: D. Rafael Ortiz Gutiérrez. Gabino Sánchez Arés. Pompeyo Ramos Yerro y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de Paris, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS D. Policarpo Toca Plaza Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2. Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

Artículos para carruajes EJES Y MUELLES MATERIAL COMPLETO D. LIZUNDIA HIJO Bilbao-Ledesma, 30-Bilbao Pídanse catálogos

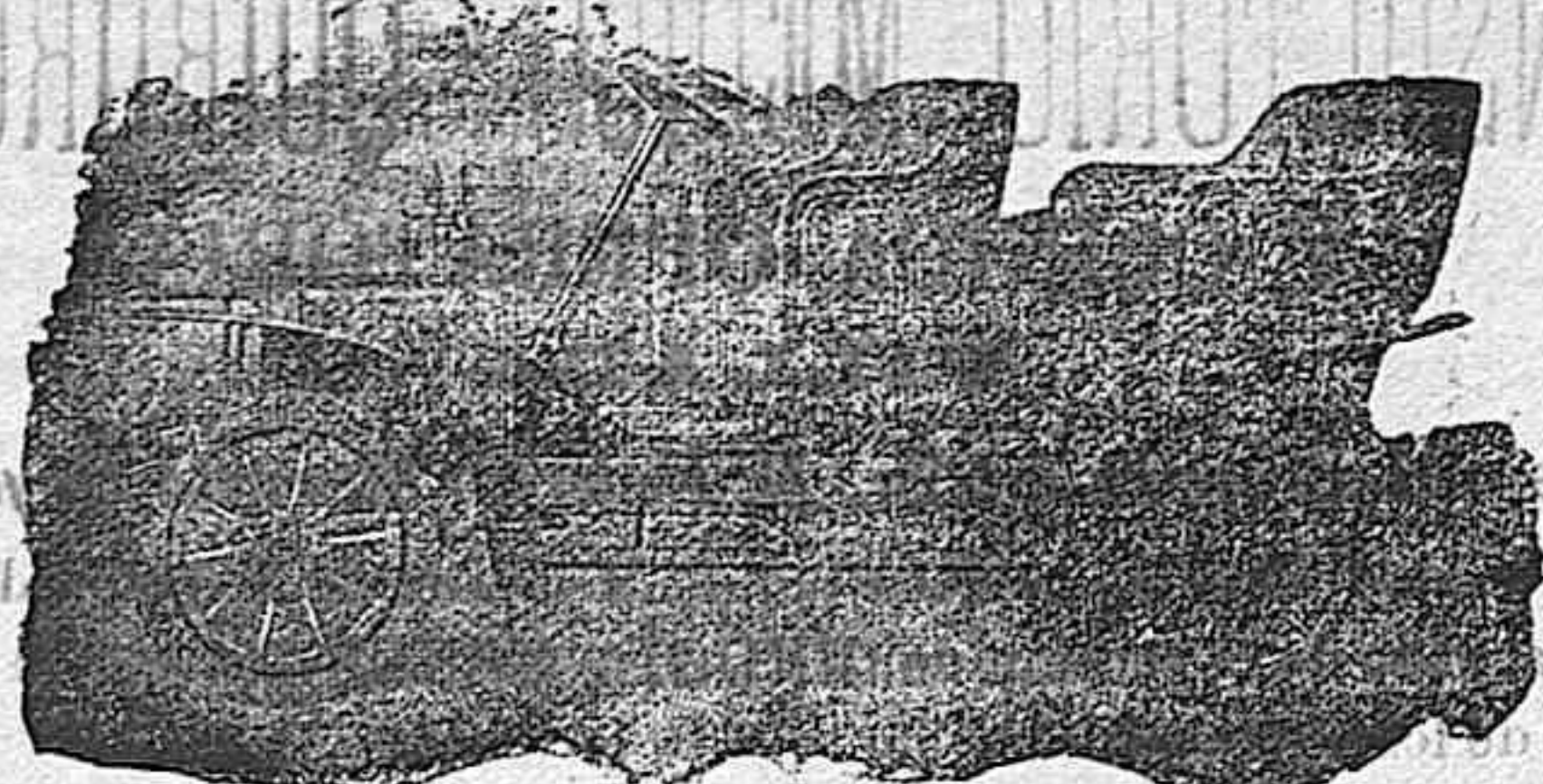
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE Mayor pral. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA últimos modelos creados á precios sin competencia. Especialidad en artículos propios para bodas. Gran surtido en Pulseras de pedida JOYERIA-DIEZ-PLATERIA Mayor pral. 70 Esquina al Patio de Castaño PALENCIA

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Saldrá de Santander el 31 de Octubre, el magnífico vapor de gran porte URMSTON GRANGE Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase 200 pesetas y 1 de impuestos. La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros. Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander D. Antonio V. Basterrechea Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41 NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

GARAGE

Motosacocho, Tandems

Automóviles, Motocicletas



Lión Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festoneos, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,

y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles. Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca **Lión Peugeot**, vencedora en el mundo entero, **Voiturets, Lión Peugeot** 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte, el más **Barato, Sólido, Sencillo y Económico**.

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio. Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios» establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pide un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 256, Inglaterra.

Depósito en PALENCIA: Droguería de N. de Aspurré e Hijo.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social.	Susrito.	5.000,000
Inversiones y fondos disponibles.	Desembolsado	1.250,000
Reservas.		3.372,556'98
Siniestros satisfechos.		2.116,098'48
		12.186,833'84

PESETAS.

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

Sastrería Modelo.—Ropas hechas y á la medida.

VICTORIANO BLANCO

Lo más nuevo en Gabanes.

Lo más bonito en Pellizas.

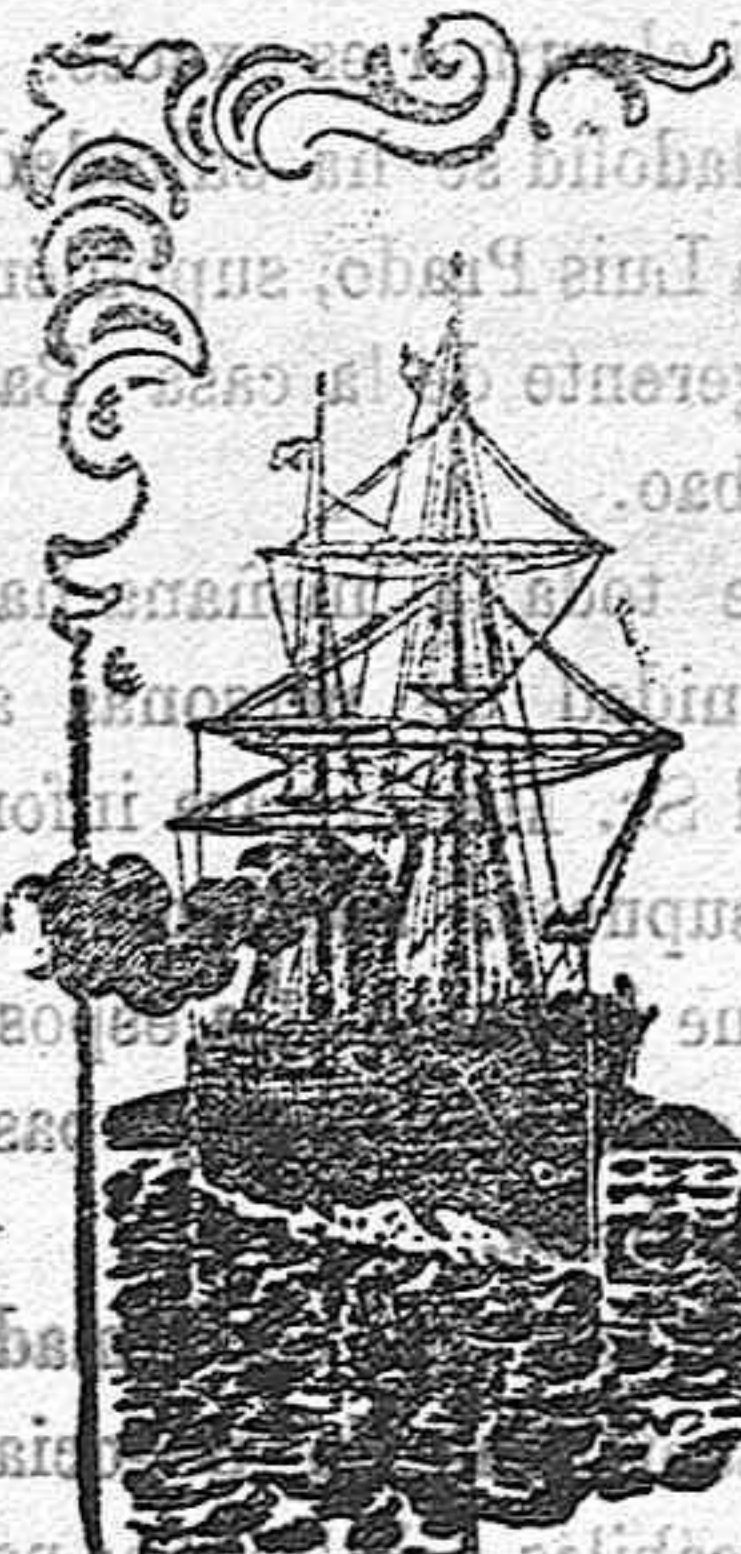
Lo más elegante en Capas.

Lo más selecto en trajes para caballeros y niños

Esta Casa es la que mayor surtido tiene.

107. MAYOR PRINCIPAL. 107

PALENCIA



VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

á Montevideo y Buenos Aires por 200 pesetas

á San Pablo (Brasil) por 150 pesetas

INFORMES,

MARIANO ARROYO, EN PALENCIA

Extramuros de Mercado, núm. 2.

DE GRAN INTERÉS

Antes de arrinconar ciertas prendas en ropas ó de casa que por su color ó sus manchas no quieren utilizar, no dejen de consultar antes al conocido comerciante

GREGORIO ALBARRÁN

quien se encarga de remitir gratis á la gran TINTORERÍA DE PARÍS toda clase de prendas tanto de Señora ó niño como de Caballero (todo sin descoser). Se tienen ó limpian franelas, pelús, cortinajes, mantones, toquillas, impermeables, sombreros, boas, alfombras, etc., etc.

Todos los encargos únicamente se dirigirán al Comercio de Tejidos y Confecciones de GREGORIO ALBARRÁN

38, Mayor Principal, 38

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m² ♦♦♦ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

LUCIO DELGADO FERNÁNDEZ

Profesor y concertista de guitarra

Desde primeros de Noviembre queda abierta una clase especial de Guitarra, Bandurria, Laud, Violín y Mandolina, por música y cifra.

También se dará otra clase de flamenco, por el método de Rafael Marín (único en su clase.)

Se prepara para profesores y concertistas de Guitarra y Bandurria.

Se vende un nuevo método especial serio y flamenco para aprender á tocar la Guitarra sin necesidad de maestro por cifra.

Se escriben piezas en música y cifra para dichos instrumentos.

Horas de clase: de cinco á seis y media y de nueve de la noche en adelante.

Orilla del Río, 7, (junto á los Baños de Fuentes.)

GRAN FONDA LA RIOJANA

DE

BONIFACIO LERMA

Esparteros, 8, MADRID

(A diez pasos de la Puerta del Sol)

Esta casa está en competencia con las de su clase

Gabinetes elegantemente amueblados, timbres y luz eléctrica, toda clase de comodidades, á los precios siguientes:

Pisos 1.º y pral., desde 4 á 6,50 pesetas, según la habitación

Desayuno: Café ó Chocolate.

Almuerzo: Cuatro platos, vinos y postres, frutas, quesos y pastas.

Comida: Cinco platos, ídem, id., id.

Piso 4.º, á 3,50 pesetas, servidos allí

Desayuno: Igual al anterior.

Almuerzo: Tres platos, pan, vino y postre.

Comida: Cuatro platos, ídem, id., id.

DULCE, JUEVES Y DOMINGOS

Mesas independientes

NOTAS.—Esta Casa no tiene Sucursales. No fiarse de nadie en las estaciones donde muchos, valiéndose de engaños, intentan disuadir á los viajeros yayan á la casa donde se dirigen.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa en Valdeespina.

Dirigirse á dicho punto á Ezequiel Gómez.

SELLOS DE CAUCHÚ

ABONOS A HIJOS

ESTUCHES DE PAPEL

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.